



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

ADENDA N° 1

Asunción, 02 de abril de 2025.-

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

La presente ADENDA tiene por objeto modificar la **Sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación y Condiciones Contractuales.**

Las demás condiciones establecidas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones y que no se encuentren modificadas de acuerdo a la presente Adenda, permanecen vigentes.